



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

**MAT.: APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS DE SOPORTE PROGRAMA "MÁS
CAPAZ MUJER EMPRENDEDORA"**

DECRETO EXENTO N° 3120.-

Monte Patria, 09 de Marzo de 2016.-

VISTOS

:

- El Contrato de Prestación de Servicios suscrito, con fecha 29 de Febrero de 2016, entre la I. Municipalidad de Monte Patria y doña Yaritza Toledo Milla.
- El D.F.L.N° 1/19.704, de fecha 27.12.2001, Publicado en el Diario Oficial con fecha 03.05.02, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N°12120 del 06 de Diciembre de 2012 que aprueba asunción de Alcalde y concejales por un periodo de 04 años 2012-2016.
- Decreto Alcaldicio N°14306, de fecha 14 de Diciembre de 2015 que aprueba presupuesto Municipal para el año 2016.
- Decreto Alcaldicio N° 9589 de fecha 16.10.2009 que aprueba puesta en marcha de Organismo Técnico de capacitación Municipal;
- Las atribuciones que mi cargo me confiere;

CONSIDERANDO

:

La necesidad de Contratar un soporte administrativo al Programa "Más Capaz Mujer Emprendedora"

DECRETO

:

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicios suscrito, con fecha 29 de Febrero de 2016, entre la I. Municipalidad de Monte Patria y doña Yaritza Toledo Milla, como soporte administrativo de Programa, desde 01 de Marzo a 30 de Abril, por la suma única bimensual de \$1.500.000 (un millón quinientos mil), impuesto incluido. Por los meses de Marzo y Abril.

2.- ESTABLÉZCASE que la vigencia y demás condiciones se encuentran en el contrato que por este acto se aprueba, y se entienden formar parte íntegra de la presente resolución.

3.- IMPÚTESE el gasto que demanda el contrato aprobado a la cuenta "FOSIS Más Capaz Mujer Emprendedora" 114.05.01.123

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

KAAC/RGF/jmr
- DIDECO
- DAF
- RR.HH
- Oficina de Partes
- Archivo ODEL



Yaritza A. Aguirre Cerda